



## Ayuntamiento Municipal Villa Montellano

*"La Gestión del Cambio".*

RNC: 405-05162-2

### ACTO DE APROBACIÓN DEL PROCESO

### CONSTRUCCION DE NUEVO CEMENTERIO

No. AVMLL-CCC-CP-2026-0002

En el municipio de Villa Montellano, provincia Puerto Plata, República Dominicana, a los once (11) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026), siendo las 11:00 A.M., en el salón de reuniones del Ayuntamiento Municipal Villa Montellano, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta institución, a requerimiento de la máxima autoridad ejecutiva municipal, con la finalidad de **conocer y aprobar** el proceso de **Comparación de Precios** para la **CONSTRUCCION DE NUEVO CEMENTERIO** en el **municipio de Villa Montellano** orientado a dotar a la comunidad de un espacio adecuado, digno y funcional para la sepultura y conmemoración de sus seres queridos.

Dicho procedimiento se realizará conforme a lo establecido en la Ley No. 47-25 sobre Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación contenido en el Decreto No. 52-26.

**Con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones:**

**Lic. Héctor Rafael Almonte Santana**

Alcalde Municipal

Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

**Lic. Hemenegildo García Martínez**

Consultor Jurídico

**Lic. Jorge Luis Sánchez Martínez**

Enc. Administrativo y Financiero Director Jurídico

**Licda. Gracy Vargas Rosario**

Enc. Libre Acceso a la Información

**Anaisa María Ortiz De Vásquez**

Enc. Planificación y Desarrollo

### INCIDENCIAS

El Presidente del Comité de Compras y Contrataciones procedió a presentar el conocimiento de la solicitud para la realización del proceso de **Comparación de Precios** para la **CONSTRUCCION DE NUEVO CEMENTERIO**, obra que contribuirá a mejorar las condiciones de salubridad pública, reducir riesgos sanitarios, fortalecer la organización territorial y promover el desarrollo de una

J.L.S.  
Lm

AO

HAS

GUR





## Ayuntamiento Municipal Villa Montellano

*“La Gestión del Cambio”.*

RNC: 405-05162-2

infraestructura moderna, eficiente y ambientalmente sostenible, acorde con las necesidades actuales y futuras del municipio.

El Comité de Compras y Contrataciones, luego de analizar la documentación presentada por el Departamento de Compras y Contrataciones, así como el expediente administrativo correspondiente, **acordó** lo siguiente:

- Establecer como prioritaria la ejecución del proyecto de CONSTRUCCIÓN DE NUEVO CEMENTERIO, por constituir una obra de interés público orientada a fortalecer la infraestructura municipal y garantizar condiciones adecuadas para la prestación de servicios funerarios, contribuyendo al ordenamiento territorial, la salubridad, la seguridad y el bienestar general de los munícipes.
- Verificar que el proyecto cuenta con la disponibilidad presupuestaria correspondiente, proveniente de la Transferencia Especial de Recursos asignada al Ayuntamiento Municipal Villa Montellano.
- **Aprobar la realización del proceso de Comparación de Precios para la CONSTRUCCION DE NUEVO CEMENTERIO en el municipio de Villa Montellano.**
- Instruir al Departamento de Compras y Contrataciones para que realice las gestiones administrativas, técnicas y legales necesarias para la ejecución del proceso, conforme a las disposiciones establecidas en la normativa vigente.
- Identificar el proceso con la referencia **AVMLL-CCC-CP-2026-0002**.

Dado hoy Lunes once (11) del mes de mayo del 2026 a las 11:00 AM en Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal Villa Montellano, ubicado en la calle 16 de Agosto, Residencial Monte Bravo, en Municipio de Villa Montellano, Provincia Puerto Plata, Rep. Dom.

Lic. Héctor Rafael Almonte Santana

Alcalde Municipal

Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

Lic. Jorge Luis Sánchez Martínez  
Enc. Administrativo y financiero

Licda. Gracy Vargas Rosario  
Enc. Libre Acceso a la información



Lic. Hemenegildo García Martínez  
Consultor Jurídico

Anaisa María Ortiz De Vásquez  
Enc. Planificación y Programación